AMD, 26, 438

SECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN SOBRE LA RENTA
VALLADOLID
Registro de
de
29 AGO

50 CENTIMOS 50 CTS ESPECIAL MOVIL

CUERPO DE LETRADOS DE HACIENDA

CONTRIBUCION SOBRE LA RENTA

Modelo 17

REFERENCIA .....

PROVINCIA DE .....

EJERCICIO DE 1956

DECLARACION

DE

Don Miguel Delibes Setién .....

.....

.....

MD

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

DECLARACIÓN

PROVINCIA DE

EJERCICIO DE 19

REFERENCIA

CONTRIBUCIÓN SOBRE LA RENTA

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES

· CONTRIBUYENTE { *Nombre* Miguel Delibes Setien
Primer apellido .....
Segundo apellido .....

Edad treinta y seis años *Estado* casado

Domicilio Paseo de Zorrilla 7-3º *Teléfono* 3476

Nacionalidad española

Residencia (1) Valladolid

Nombre y apellidos de su esposa Angeles de Castro Ruiz

Régimen económico de la sociedad conyugal (2) gananciales

HIJOS LEGITIMOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	SEXO	ESTADO	RENTAS ANUALES DE LOS HIJOS MENORES E HIJAS SOLTERAS
Miguel Delibes Castro	10 años	V		ninguna
Angeles " "	9 "	M		"
Germán " "	7 "	V		"
Elisa " "	6 "	M		"
Juan Domingo	1 "	V		"

Nombre, domicilio y teléfono de la persona debidamente autorizada que, en nombre del titular, formula esta declaración .....

.....

.....

Nombre, domicilio y teléfono de la persona a quien, a petición del interesado, deban hacerse las notificaciones que procedan .....

.....

.....

(1) Si reside habitualmente más de seis meses en el Extranjero, deberá mencionar los países de su estancia.
(2) El que exista de los mencionados en la Ley.

MD
FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

INGRESOS O RENDIMIENTOS COMPUTABLES AL CONTRIBUYENTE QUE SUSCRIBE PARA DETERMINAR SU RENTA IMPONIBLE EN EL EJERCICIO A QUE ESTA DECLARACION SE REFIERE

(ARTICULO 5.º DE LA LEY)

Apartado A): DE LA PROPIEDAD, POSESION, USO O DISFRUTE DE INMUEBLES Y DE RECHOS REALES, INCLUSO EL VALOR DE LA HABITACION EN CASA PROPIA

FINCAS URBANAS

N.º DE ORDEN	USO DE DESTINO (1)	PROVINCIA	MUNICIPIO	CALLE O LUGAR	LIQUIDO IMPONIBLE	INGRESOS	GASTOS: CONTRIBUCIONES, ARBITRIOS Y CARGAS SOCIALES	GASTOS: OTROS GASTOS	GASTOS: TOTAL	RENTA LIQUIDA	RENTA ESTIMADA SEGUN ARTICULO 28 (2)

Sumas ... ...

(1) Cuando esté alquilada para vivienda se consignará VA; destinada a vivienda del propietario, VP; alquilada para usos agrícolas, AA; destinada a usos agrícolas por el propietario, AP; alquilada para usos industriales, IA; destinada por el propietario para sus negocios, IP.

(2) Datos a consignar por la Administración.

MD

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

Apartado B):

RENDIMIENTOS DE OTROS CAPITALES.--CUPONES, DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES, INTERESES, ETC.

RELACION, por conceptos, de la riqueza mobiliaria, cuyos rendimientos están sujetos a esta Contribución.

Se consignarán con la debida separación, los que correspondan a cada uno de los cónyuges, con los nombres y apellidos, en su caso, de los propietarios o usufructuarios respectivos.

NUMERO DE TITULOS	NOMBRE O DENOMINACION (1)	CLASE	VALOR NOMINAL	RENTA	OBSERVACIONES

Suma y sigue ... ...

NUMERO DE TITULOS	NOMBRE O DENOMINACION (1)	CLASE	VALOR NOMINAL	RENTA	OBSERVACIONES

Total Renta ... ...

RESUMEN

Procedentes de Deudas públicas y Corp. Adm. ... ...
" de Valores industriales ... ...
" de Participación en Sociedades ... ...
" de Valores extranjeros ... ...
" de Préstamos ... ...
De cualesquiera otros de naturaleza análoga ... .
Total renta de valores ... ...

(1) Se consignará el nombre de la Entidad emisora de los valores mobiliarios cuando se trate de títulos; el de la Sociedad, cuando de participaciones; el del deudor, cuando de préstamos; etc.

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

Apartados A) y C): FINCAS RUSTICAS PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE, EXPLOTADAS DIRECTAMENTE O CEDIDAS TOTAL O PARCIALMENTE PARA SU EXPLOTACION BAJO CUALQUIER FORMA JURIDICA Y LAS DE PROPIEDAD AJENA EN CUYOS PRODUCTOS TENGA PARTICIPACION

N.º DE ORDEN	PROPIEDAD (1)	PROVINCIA	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA FINCA O LUGAR DONDE ESTA SITUADA	SUPERFICIE TOTAL DE LA FINCA Has.	FORMA DE EXPLOTACION (2)	LIQUIDO INPONIBLE	INGRESOS		GASTOS			RENTA LIQUIDA	RENTA ESTIMADA SEGUN ART. 28 (4)
								EFECTIVOS (3)	POR APLICACION DE LOS MODULOS (4)	CONTRIBUCIONES, ARBITRIOS Y CARGAS SOCIALES	OTROS GASTOS	TOTAL		
Sumas														

CARACTERISTICAS DE LAS EXPLOTACIONES AGRICOLAS

N.º DE ORDEN (5)	SUPERFICIE TOTAL CULTIVADA	TIERRAS DE SECANO			TIERRAS DE REGADIO			EXPLOTACIONES FORESTALES 2/3 LIQUIDO IMPONIBLE	OLIVAR		VIÑEDO		DEHESAS DE PASTO		DEHESAS DE PASTO Y LABOR		(6) OTROS CULTIVOS							
		CLASE DE CULTIVO	Has.	Módulo (4)	CLASE DE CULTIVO	Has.	Módulo (4)		Has.	Módulo (4)	Has.	MODULO (4)	Has.	MODULO (4)	Has	MODULO (4)								

(1) Se consignará una P si la finca es propiedad, y una A si es propiedad ajena.
(2) Directa, arrendada, aparcería, etc.
(3) Los que efectivamente se hayan obtenido de la explotación de la finca.

(4) Datos a consignar por la Administración.
(5) Los números de este cuadro serán ajustados a los del anterior.
(6) En estos espacios se consignarán otras variedades que, en su caso, se cultiven.

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

6

Apartado C): GANADERIA SUS RENDIMIENTOS

CLASE DE GANADO	NUMERO DE CABEZAS	PROVINCIAS	MUNICIPIOS	CARACTERISTICAS DEL GANADO (1)	INGRESOS TOTALES	VALOR DEL AUMENTO POR REPRODUCCION	TOTAL	GASTOS EXPLOTACION	RENTA LIQUIDA	RENTA ESTIMADA SEGUN ARTICULO 28 (3)
Lanar										
Vacuno										
Porcino										
(2) ...										
(2) ...										
(2) ...										
Totales										

(1) Indíquese la raza del ganado.
(2) Lugares para consignar cualesquiera otras clases de ganado que puedan ser objeto de explotación.

(3) Datos a consignar por la Administración.

Apartado D): EXPLOTACIONES MINERAS

NUMERO DE ORDEN	NOMBRE DE LA MINA	PROVINCIA	MUNICIPIO	PROPIEDAD (1)	FORMA EXPLOTACION (2)	NUMERO DE PERTENENCIAS

(1) Se consignará una P si la mina es propiedad del declarante, y una A si es propiedad ajena.
(2) Directa: D); cedida su explotación: C); explotada en arrendamiento: A).

MINERAL	VALOR DEL MINERAL O INGRESOS POR ARRENDAMIENTO	CUOTA IMPUESTO SOBRE EL PRODUCTO BRUTO	OTROS GASTOS DE EXPLOTACION O DE PROPIEDAD	RENTA LIQUIDA	RENTA ESTIMADA SEGUN ARTICULO 28 (3)
Sumas					

(3) Datos a consignar por la Administración.

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

Apartado E):

NEGOCIOS COMERCIALES

NUMERO DE ORDEN	PROVINCIA	MUNICIPIO	CALLE Y NUMERO	LOCAL (2)	LOCAL RENTA ANUAL O CATASTRADA	EPIGRAFE	REGIMEN DE TRIBUTACION (3)	CLASE DE INDUSTRIA O COMERCIO

NUMERO DE ORDEN (1)	NUMERO DE EMPLEADOS Y OBREROS	CAPITAL	REVISION, RENOVACION Y AMPLIACION EQUIPOS INDUSTRIALES (Núm. 2 del art. 7.º)	CUOTAS DEL TESORO POR CONTRIBUCION INDUSTRIAL	BENEFICIO COMERCIAL (PARA LOS NO SUJETOS A T.ª 3.ª DE UTILIDADES)	BENEFICIO FISCAL (PARA LOS SUJETOS A T.ª 3.ª DE UTILIDADES)	CONTRIBUCIONES INCLUIDAS EN EL BENEFICIO FISCAL	RENTA LIQUIDA	RENTA ESTIMADA SEGUN ART.º N.º 28 (4)

Sumas .....

(1) Estos números de orden serán ajustados a los del cuadro anterior.

(2) Se consignará si es propio o ajeno.
(3) Si está o no sujeto a T.ª 3.ª o acogido al régimen especial de industrial.
(4) Datos a consignar por la Administración.

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

Apartado F): PROPIEDAD INTELECTUAL.--POSESION DE PATENTES MARCAS, CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, ETC.

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	INGRESOS	GASTOS	CUOTA UTILIDADES TARIFA II	TOTAL GASTOS	RENDIMIENTOS LIQUIDOS	RENTA ESTIMADA SEGUN ARTICULO 28 (2)
De la propiedad intelectual						
(Cuando el dominio de las obras no pertenezca a sus autores.)						
Patentes, marcas, concesiones administrativas, etc.						
Sumas						

Apartado G): Ingresos de todas clases que se perciban por trabajo personal, incluídos los de propiedad intelectual cuando ésta pertenezca a sus autores (1)

PERSONA, ENTIDAD PAGADORA O PROFESION	CENTRO, EMPLEO O CONCEPTO POR EL QUE SE OBTIENE LA UTILIDAD	INGRESOS		CONTRIBUCIONES Y ARBITRIOS	OTROS GASTOS	INGRESOS LIQUIDOS	DEDUCCION DE LA TERCERA PARTE	RENTA POR ESTIMACION DIRECTA	RENTA ESTIMADA SEGUN ARTICULO 28 (2)
		INTEGROS	BASE LIQUIDA PARA TARIFA 1.ª DE UTILIDADES						
El Norte de Castilla	Valladolid		41.299'60	3.892'85		37.406'75			
Escuela Prof. Comercio	"		39.060'—	1.953'—		37.107'—			
Ediciones Destino S.A.	Barcelona-Escritor		13.000'—						
Sumas									

(1) Cuando de una misma Entidad se perciban sueldos o remuneraciones por distintos conceptos o en distintas localidades, se consignarán separadamente unos y otros. También se detallarán todas las Empresas donde se presten servicios, aunque no se perciban emolumentos.

(2) Datos a consignar por la Administración.

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

Apartado H): Pensiones y haberes pasivos

PROVINCIA	MUNICIPIO	DENOMINACION	INGRESOS LIQUIDOS
		Total	

Apartado I): Utilidades o beneficios, cualquiera que sea su origen o naturaleza, no comprendidos en los epígrafes anteriores

CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	LIQUIDO
		Total	

ARTICULO 9.º

Valores patrimoniales enajenados en plazo inferior a tres años desde su adquisición

NATURALEZA DEL PATRIMONIO ENAJENADO	PRECIO ADQUISICION	PRECIO ENAJENACION	DIFERENCIA (1)	GASTOS (1)	LIQUIDO (1)
		Suma			
		Base computable como incremento del patrimonio según párrafo 3.º del artículo 9.º			
		Total			

(1) Cuando se efectúen reinversiones en las condiciones establecidas en el párrafo primero del artículo 9.º no se fijarán cifras en estas columnas, y se sustituirán por la palabra reinvertido.

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

9

ARTICULO 28

Signos externos de renta gastada o consumida

CONCEPTOS	TOTALES

VIVIENDAS:

Domicilio habitual en Valladolid, calle de Paseo Zorrilla, n.º 7, piso 3º. ~~Propiedad~~ o alquilado.

Renta catastrada si es de su propiedad .....

precio alquiler 12.000 ptas. anuales.

OTROS INMUEBLES DE USO: — **PROPIO** Renta catastrada — **AJENO** Alquiler

MUNICIPIO Y CALLE

AUTOMOVILES (propios ~~o a su servicio~~):

MARCA	MATRICULA	FECHA (1)	HP.
Volkswagen	5845 VA	Septiembre 1954	7

COCHES:

CABALLOS:

De tiro, n.º .....; de silla, n.º .....; de carreras, n.º .....

AERONAVES:

Dimensiones y potencia .....

EMBARCACIONES:

SERVIDORES { VARONES, n.º .....
HEMBRAS, n.º 1

Mayordomos, Ayudas de Cámara, etc., n.º .....; PRECEPTORES, n.º .....;
INSTITUTRICES, n.º .....; CHOFERES, n.º .....

Total valoración por signos externos

Coeficiente aplicable .....

A INCREMENTAR: Por FIESTAS Y RECEPCIONES (Ap. d) norma 1.ª .....

Id. MANIFESTACIONES SUNTUARIAS (Ap. E), SUMAN .....

A DEDUCIR: Por un tercio de Rentas del Trabajo personal .....

TOTAL BASE .....

MD

(1) Fecha en que se matriculó en la Jefatura de Obras Públicas.

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

ARTICULO 7.º

Deducciones no comprendidas en anteriores apartados

Núm. 4 En el ejercicio he efectuado los siguientes donativos a Instituciones benéficas.

.....	
.....	
.....	
Total	.....

Núm. 7 Intereses pagados

ACREEDOR	SALDO MAXIMO DE LA CUENTA O PRESTAMO	Saldo en 31-12, de la cuenta	TIPO DE INTERES	TOTAL INTERESES PAGADOS O LIQUIDADOS
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
			Total	.....

Núm. 8 Durante el ejercicio a que se refiere esta declaración he tenido que sufragar los siguientes gastos extraordinarios:

.....	
.....	
.....	
Total	.....

ARTICULO 20

Contribuciones de carácter personal pagadas en el extranjero

PAIS	IMPORTE
.....	.....
.....	.....
.....	.....
.....	.....

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

Enajenaciones realizadas en el ejercicio, no comprendidas en el apartado correspondiente de la página 14

CLASE DE PATRIMONIO	PRECIO OBTENIDO EN LAS ENAJENACIONES	FECHA DE LA ENAJENACION

Relación de adquisiciones realizadas en el ejercicio

CLASE DE PATRIMONIO	COSTO DE LAS ADQUISICIONES	FECHA DE LA ADQUISICION

(Población y fecha) .....

Firma del Declarante,

MD

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

RESUMEN

	ESTIMACION DIRECTA	ESTIMACION RENTAS PERCIBIDAS
ARTICULO 5.º		
Apartado a)		
» b)		
agrícola		
» c):		
ganadera		
» d)		
» e)		
» f)		
» g)		
» h)		
» i)		
ARTICULO 9.º		
Sumas		
A DEDUCIR:		
Artículo 7.º Núm. 4		
Núm. 7		
Núm. 8		
Total deducciones		
BASES		

Bases por signos externos .....

BASE QUE PREVALECE .....

Baja artículo 18 .....

RENTA IMPONIBLE .....

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

19 11

Sr. Jefe:

A la vista de los anteriores datos procede practicar la siguiente

LIQUIDACION

PORCION DE RENTA IMPONIBLE COMPRENDIDA ENTRE		TIPOS	CUOTAS
0 y	100.000 ptas.	—	—
100.000,01 y	125.000 »	2,50	625,00
125.000,01 y	150.000 »	2,90	1.350,00
150.000,01 y	175.000 »	3,85	2.312,50
175.000,01 y	200.000 »	4,60	3.462,50
200.000,01 y	250.000 »	5,90	6.412,50
250.000,01 y	300.000 »	7,55	10.187,50
300.000,01 y	400.000 »	10,05	20.237,50
400.000,01 y	500.000 »	13,35	33.587,50
500.000,01 y	600.000 »	16,65	50.237,50
600.000,01 y	700.000 »	20,00	70,237.50
700.000,01 y	800.000 »	23,30	93.537,50
800.000,01 y	900.000 »	26,65	120.187,50
900.000,01 y	1.000.000 »	29,85	150.037,50
Exceso sobre	1.000.000 »	33,00	

TOTAL CUOTA ... ...

RECARGO 30 % ... ...

SUMA ... ...

A DEDUCIR:

CUOTA RESULTANTE ... ...

SANCIONES

TOTAL A INGRESAR....

..... de ..... de 19.....

CONFORME:

MD

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

Sr. tele

A la vista de los anteriores datos procede practicar la siguiente

LIQUIDACION

CONCEPTOS	TIPOS	CUOTAS
0 a 100.000 ptas		
100.000,01 a 125.000 »	2,50	687,50
125.000,01 a 150.000 »	2,50	1.250,00
150.000,01 a 175.000 »	6,85	2.312,50
175.000,01 a 200.000 »	4,50	3.462,50
200.000,01 a 250.000 »	5,50	6.412,50
250.000,01 a 300.000 »	7,55	10.187,50
300.000,01 a 400.000 »	10,05	20.227,50
400.000,01 a 500.000 »	13,55	34.087,50
500.000,01 a 600.000 »	18,05	50.287,50
600.000,01 a 700.000 »	20,06	70.287,50
700.000,01 a 800.000 »	23,50	93.587,50
800.000,01 a 900.000 »	29,85	120.187,50
900.000,01 a 1.000.000 »	30,85	150.087,50
Exceso sobre 1.000.000 »	33,00	

TOTAL CUOTA

RECARGO DE %

SUMA

A DEDUCIR

CUOTA RESULTANTE

SANCIONES

TOTAL A INGRESAR

de de 19

CONFORME

MD

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

El contribuyente debe considerar la conveniencia de ser absolutamente veraz, en su declaración, porque cualquier inexactitud en la consignación de datos fundamentales que en la misma deban figurar, incluso los relativos a su personalidad, domicilio, etc., le ocasionará los perjuicios consiguientes a las sanciones reglamentarias en que incurriere.

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

El contribuyente debe considerar la conveniencia de ser absolutamente veraz en su declaración, porque cualquier inexactitud en la consignación de datos fundamentales que en lo mismo deban figurar, incluso los relativos a su personalidad, domicilio, etc., le ocasionará los perjuicios consiguientes a las sanciones reglamentarias en que incurriere.

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

AMD, 26, 438

	Total	IRPF
Enero —	2.357'50	223'80
Febrero —	2.357'50	223'80
Marzo —	2.357'50	223'80
Abril —	2.808'50	267'25
Mayo —	2.808'50	267'25
Junio —	2.808'50	267'25
Julio —	2.808'50	267'25
Agosto —	2.808'50	267'25
Septbre	2.808'50	267'25
Octubre	2.808'50	267'25
Noviembre	3.173'50	301'45
Diciembre	3.173'50	301'45
	41.299'60	3.892'85
	3.892'85	
	37.406'75	

Delibes Hernández 1956

MD

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

~~53.734 p~~

Enero	2.255	223'80
Febrero	2.255	223'80